

Acción B7

## RED DE CONECTORES VERDES

### INVENTARIO DE ESPECIES VEGETALES PLANTADAS O PREVISTAS



Esta Acción forma parte del Proyecto "**CORREDOR VERDE ENTRE TAMARACEITE Y CIUDAD ALTA**" y cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

La Acción que ahora se presenta fue redactado por un equipo multidisciplinar de especialistas de la **Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria**; medio propio municipal cuyo papel en la planificación y desarrollo del Proyecto de Corredor Verde entre Tamaraceite y la Ciudad Alta ha sido imprescindible





## EL CORREDOR VERDE ENTRE TAMARACEITE Y CIUDAD ALTA. Transformación urbana mediante soluciones naturales

### Red de conectores verdes

- Recorridos en espacio urbano, a lo largo de viario, zonas verdes y espacios renaturalizados.
- Espacio libre y laderas de barranco en un entorno de urbanización consolidada
- Biodiversidad potencial: Cardonal-tabaibal, palmeral y ecosistema termófilo. Ambiente subtropical cálido y semiárido
- Terrenos de titularidad municipal
- Condición de Viario y Espacio Libre en el PGO de Las Palmas de Gran Canaria. Barrios de Tamaraceite, Hoya Andrea, Siete Palmas, Los Tarahales, La Feria del Atlántico-El Pilar, La Minilla y Escaleritas



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria

|                                                                                             |                                                                                                     |                                                                                                 |                                                                                             |                                                                                                          |                                                                                               |                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|  TAINASTE BLANCO |  VINAGRERA            |  INCIENSO CANARIO |  PALOSANGRE   |  RETAMA BLANCA CANARIA     |  SALVIA CANARIA |  GUAYDIL     |
|  CORNICAL       |  YERBAMORA, HEDIONDO |  SALADO VERDE    |  ESPARRAGÓN  |  BOTONERA DE GRAN CANARIA |  CRUZADILLA    |                                                                                              |
| ÁRBOLES                                                                                     |                                                                                                     |                                                                                                 |                                                                                             |                                                                                                          |                                                                                               |                                                                                              |
|  DRAGO        |  PINO CANARIO      |  BARBUSANO     |  PERALILLO |  LENTISCO               |  SABINA      |  ACEBUCHE |



## ▪ TABAIBA DULCE

*Euphorbia balsamifera* spp. *balsamifera*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Malpighiales

Familia : Euphorbiaceae

Género : Euphorbia

Endemicidad : No

Origen : Nativo seguro. Norte de África y Canarias

Porte : Suculenta -crasa

Hábitat : Tabaibal – cardonal

### Descripción :

Arbusto ramificado desde la base, de troncos gruesos y retorcidos, en cuyas puntas se agrupan las hojas, pequeñas y de color verde claro. En verano las pierde prácticamente en su totalidad, pero tras las primeras lluvias se viste de nuevo y produce pequeñas flores, de color verdoso, poco llamativas. La tabaiba dulce adapta su porte en función de las condiciones ambientales, creciendo en zonas ventosas a ras del suelo y otras veces alcanzando los 4 metros de altura.

### Observaciones :

Su crecimiento se adapta a las condiciones del lugar. De esta manera en lugares muy ventosos crece a ras de suelo, mientras que en otros más favorables puede llegar hasta los 4m de altura máxima. Planta que se establece en espacios cercanos a la costa, donde recibe muchas horas de sol y ambiente cálido y seco. Prefiere suelos de malpaís o picón que permitan un buen drenaje. Se utiliza para formaciones de rocallas y composiciones de plantas crasas

Protección : No

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

45

## ■ TABAIBA DULCE

*Euphorbia balsamifera* spp. *balsamifera*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ VEROL

*Kleinia neriifolia*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Asterales

Familia : Asteraceae

Género : Kleinia

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Suculenta - crasa

Hábitat : Tabaibal – cardonal

Descripción :

Arbusto perenne que puede llegar a alcanzar los 3 metros de alto. El tronco es leñoso y grueso en los ejemplares mas viejos. Es una especie muy ramificada, de follaje caduco que pierde las hojas con la llegada de la estación seca, y las recupera con la llegada de las primeras lluvias otoñales.

Observaciones :

Es una especie muy apreciada en jardinería, ya que es fácil de cuidar y no necesita ni mucho trabajo ni riego. Otro aspecto a destacar es el gran aprecio de los apicultores, ya que es una planta melífera muy visitada por las abejas, produciendo buena miel.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

35

▪ VEROL

*Kleinia neriifolia*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ BEJEQUE

*Aeonium arboreum*

Reino / División :

Plantae / Spermatophyta

Subdivisión :

Magnoliophytina

Orden :

Saxifragales

Familia :

Crassulaceae

Género :

Aeonium

Endemicidad :

Sí. Endemismo canario

Origen :

Nativo seguro. Canarias

Porte :

Suculenta - crasa

Hábitat :

Bosque termófilo / Entorno rupícola

Descripción :

Se trata de un arbusto vigoroso que alcanza hasta 1 m de altura. Los tallos son muy cortos, gruesos y con muy pocas ramas que crecen horizontalmente y con formación de densas rosetas compuestas de hojas carnosas, característica que identifica a las plantas crasas.

Observaciones :

Frecuente en barrancos y riscos de la zona norte y zona montañosa del centro de Gran Canaria, entre 300-1200 m.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

174

## ▪ BEJEQUE

*Aeonium arboreum*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ MATORRISCO

*Lavandula canariensis*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Lamiales

Familia : Lamiaceae

Género : Lavandula

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Herbáceo

Hábitat : Bosque termófilo / Entorno rupícola

Descripción :

Se trata de una especie muy ramificada que puede llegar a medir 1,5 metros de altura, especialmente al florecer que es cuando los tallos floríferos alcanzan un gran desarrollo. Presenta unos tallos de sección cuadrangular y unas hojas compuestas, bipinnatisectas (dos veces divididas), pubescentes. Presenta unas pequeñas flores en inflorescencias ramificadas generalmente de 1 a 3 veces, las espigas son compactas, delgadas, de hasta 10 cm de longitud y dispuestas en largos pedúnculos erectos de 25 a 30 cm de largos.

Observaciones :

Protección : No

Individuos plantados o previstos en Acción B7 : 169

## ▪ MATORRISCO

*Lavandula canariensis*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ PANIQUESO

*Lobularia canariensis*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Brassicales

Familia : Brassicaceae

Género : Lobularia

Endemicidad : Sí. Endemismo macaronésico

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Herbáceo

Hábitat : Bosque termófilo / Entorno rupícola

### Descripción :

Herbácea o pequeño arbusto, leñoso en la base, de hasta 25 cm de altura. Hojas sésiles, lineares o lanceoladas con tomento gris-plateado, +/- obtusas, enteras. Flores cuyo cáliz tiene sépalos verdes, y corola con pétalos de 1,5-1,8 mm de anchos, bruscamente contraídos en la base, blancos, a veces teñidos de púrpura. Los frutos son silículas ovado-redondeadas y borde estrecho.

### Observaciones :

Puede llegar a tener floración durante todo el año con un riego semanal. En zonas frescas puede adaptarse a riego casi nulo. Puede cultivarse en toda la Isla. Esta especie produce inflorescencias muy vistosas en las que solemos encontrar distintos polinizadores (moscas, abejas, avispas, coleópteros...). Además, actúa como planta reservorio para atraer insectos depredadores y parasitoides de posibles plagas. Durante la floración adopta forma de bola muy llamativa, perfecta para formaciones de rocallas y composiciones con plantas crasas

### Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

144

## ▪ PANIQUESO

*Lobularia canariensis*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ ROMERO MARINO

*Campylanthus salsoides*

Reino / División :

Plantae / Spermatophyta

Subdivisión :

Magnoliophytina

Orden :

Lamiales

Familia :

Plantaginaceae

Género :

Campylanthus

Endemicidad :

Sí. Endemismo canario

Origen :

Nativo seguro.

Porte :

Arbustivo bajo

Hábitat :

Cardonal-tabaibal / entornos costeros

Descripción :

Arbusto muy ramificado, con ramas ascendentes que se tornan péndulas en la parte superior, de hasta 2 m de altura. Hojas sésiles, verdes, carnosas, lineares, enteras, de unos 3 cm de longitud. Inflorescencia terminal en racimos levantados o colgantes. Flores con cáliz cilíndrico y corola violeta, rosada o blanca (var. leucantha), tubo estrecho, peloso y curvado (casi 90 grados), de unos 13 mm, con 5 lóbulos agudos. Los frutos en cápsulas brillantes y oscuras.

Observaciones :

Es un arbusto leñoso que crece en laderas, riscos, malpaíses, conos volcánicos, laderas de barrancos y terrenos pedregosos, siempre en las situaciones más xéricas. Su uso ornamental está muy poco extendido. Muy rústica y resistente a suelos de baja calidad y moderada salinidad. Sin incidencias de ataques de plagas y enfermedades en cultivo. Floración intensa que durante casi todo el año. Adecuado para grupos, setos, rocallas y jardines junto al mar. Sin problemas de hibridaciones con otros taxones cercanos recomendado su uso en jardinería en toda la isla, entre el nivel del mar y los 400 m.s.m. en el Norte.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

174

▪ ROMERO MARINO

*Campylanthus salsoloides*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ **SALVIA CANARIA**  
*Salvia canariensis*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Lamiales

Familia : Lamiaceae

Género : Salvia

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbustivo bajo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Se trata de un arbusto que generalmente alcanza una altura de 2 metros, aunque con unas condiciones óptimas puede llegar a superar los 2,5 metros de altura. Presenta un porte extendido, muy ramificado, el tronco leñoso y con los tallos nuevos subherbáceos, flexibles, cuadrangulares y densamente vellosos. Tiene unas hojas grandes de hasta 15 cm con la base sagitada y flores purpúreas o blancas, dispuestas en inflorescencias terminales ramificadas.

Observaciones :

Propagación es por semillas. Como arbusto de flor aislado o en grupos para aportar color al jardín; resulta también usado para seto informal. Ideal para rocallas de cierto tamaño, dejándola en libre crecimiento. Se adapta bien al cultivo en suelos pobres y con cierta salinidad. Gran resistencia al ataque de plagas y enfermedades.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

55

## ▪ SALVIA CANARIA

*Salvia canariensis*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ VINAGRERA  
*Rumex lunaria*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Polygonales

Familia : Poligonaceae

Género : Rumex

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo bajo

Hábitat : Bosque termófilo / Cardonal-tabaibal

Descripción :

Se trata de un arbusto siempreverde, que puede alcanzar una altura de entre 1 y 3 metros. Tiene unas ramas erectas o ascendentes, quebradizas, con los nudos bien marcados y una coloración en los brotes tiernos marrón-rojiza, mientras que los tallos viejos presentan una corteza marrón. Las hojas generalmente son suborbiculares, redondeadas, verde lustrosas y de sabor ácido. Las flores, de pequeño tamaño y color verdoso, se encuentran dispuestas en densas panículas terminales.

Observaciones :

Se localiza en laderas, barrancos, zonas ruderalizadas. Es un arbusto muy extendido que crece tanto en terrenos pedregosos como en zonas de huertas abandonadas, terrenos removidos, bordes de pistas, caminos e incluso en los márgenes de las carreteras. Ampliamente distribuido en todas las islas.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

25

## ■ VINAGRERA

*Rumex lunaria*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ **CORNICAL**

*Periploca laevigata*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Gentianales

Familia : Apocynaceae

Género : Periploca

Endemicidad : No

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Arbusto leñoso, con las puntas de los tallos entrelazados y hojas obovadas u oblanceoladas, obtusas o agudas, glabras y de hasta 6 cm de largo. Flores en cimas axilares, con forma estrellada, con pétalos de color rojo y márgenes verdosos. Los frutos son folículos divergentes, de 5 a 10 cm de largo, con aspecto de cuernos; semillas con pelos sedosos.

Observaciones :

Es una especie con un área de distribución por el norte de África, Sicilia, Creta, Siria, el sureste de España y Canarias, donde se encuentra como especie nativa en todas las islas del archipiélago Canario. Se trata de un arbusto que habita en el matorral xerófilo, creciendo en laderas, pedregales, malpaíses y enclaves áridos de la zona baja de las islas, siendo abundante en el dominio del cardonal-tabaibal, generalmente entre los 50 y 700 metros de altitud.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

25

## ▪ CORNICAL

*Periploca laevigata*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ■ ESPARRAGÓN

*Asparagus arborescens*

Reino / División :

Plantae / Spermatophyta

Subdivisión :

Magnoliophytina

Orden :

Asparagales

Familia :

Asparagaceae

Género :

Asparagus

Endemicidad :

Sí. Endemismo canario

Origen :

Nativo seguro. Canarias

Porte :

Arbustivo bajo

Hábitat :

Tabaibal – cardonal. Entornos costeros

Descripción :

Arbusto con tallos erectos y gruesos, de hasta 3 m de altura. Filoclados o cladodios situados cerca del extremo de las ramas de 4-9 cm de longitud, solitarios o en grupos de 2-4, lineares, lisos o con costillas poco marcadas. Flores ♂ solitarias o agrupadas (2-4), cuyo perigonio está formado por 6 tépalos blanco-verdosos de 4,5 mm de longitud; además en las flores hay 6 estambres con filamentos blancos y anteras amarillas. Los frutos son bayas anaranjadas cuando están maduras, con 1-3 semillas.

Observaciones :

Tiene su hábitat en malpaíses, taludes pedregosos y áreas acantiladas de la zona xerofítica, situada en los enclaves bajos del sur y oeste de las islas. La esparraguera o esparragón es propio del dominio del cardonal-tabaibal, desde el nivel del mar hasta los 1000 m de altitud, aunque normalmente se encuentra por debajo de los 400 metros.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

45

## ■ ESPARRAGÓN

*Asparagus arborescens*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ BOTONERA CANARIA

*Asteriscus graveolens* spp. *stenophyllus*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Asterales

Familia : Asteraceae

Género : Asteriscus

Endemicidad : Sí. Endemismo canario (subespecie)

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo bajo

Hábitat : Bosque termófilo / Cardonal-tabaibal

### Descripción :

Arbusto pequeño, perenne, de hasta 60 cm. de altura, de base y ramas leñosas y ramificación densa y compacta, que generalmente toma forma almohadillada. Las hojas son lineares o estrechamente oblongas, enteras, agudas, con indumento muy variable, de sedosas a densamente vellosas, de color verde a verdegrisáceo, caducas o subpersistentes, algo pegajosas y que cubren densamente los tallos. Los capítulos, de unos 2 cm. de diámetro, están dispuestos en posición terminal, son solitarios y muy vistosos.

### Observaciones :

Crece en laderas pedregosas y fondo de barrancos, en comunidades del piso basal y termoesclerófilas, entre los 50 y 900 m. de altitud. Su uso ornamental no está muy extendido. Planta vivaz rústica, de rápido establecimiento e intensa y prolongada floración que supera los 6 meses.

### Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

169

## ▪ BOTONERA CANARIA

*Asteriscus graveolens* spp. *stenophyllus*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ HEDIONDO / YERBAMORA

*Bosea yerbamora*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Caryophyllales

Familia : Amaranthaceae

Género : Bosea

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbustivo bajo

Hábitat : Bosque termófilo

### Descripción :

Es un arbusto que puede alcanzar los 3-4 metros de altura, se trata de un endemismo del archipiélago canario presente en todas las islas a excepción de Lanzarote. Es una especie siempreverde, ramas leñosas, algo quebradizas y muy ramificadas; presenta hábitos de pequeño arbusto cuando crece en terrenos llanos, con ramas finas y pendulares, sin embargo, cuando crece en riscos actúa como una mata leñosa con ramas colgantes que llegan a cubrir una superficie mas amplia.

### Observaciones :

Se emplea como planta de bordes o setos, tolerando bien la poda anual. También se recomienda su uso para recubrimiento de taludes contra la erosión. Puede emplearse en ubicaciones algo sombreadas.

### Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

30

▪ HEDIONDO / YERBAMORA

*Bosea yerbamora*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ TAGINASTE BLANCO

*Echium decaisnei* spp. *decaisnei*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Boraginales

Familia : Boraginaceae

Género : Echium

Endemicidad : Sí. Endemismo grancanario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo

### Descripción :

Son arbustos ramificados y con varias inflorescencias, que tienen forma cónica. La corola no está comprimida lateralmente y es de color blanco con listas azuladas. Posee interés apícola en la isla de Gran Canaria, siendo además utilizada como ornamental en parques y jardines.

### Observaciones :

Una vez establecida, requiere un riego mínimo, se pudren sus raíces en condiciones de encharcamiento. Después de la floración debería quitar los restos secos de las inflorescencias. Es fácilmente propagada por semillas. Resulta ideal para su uso como planta aislada o en grupos, con un marco de plantación amplio, que permita apreciar la forma de cada planta. Tolerancia bien la poda fuerte, aunque no sea necesaria, pues adopta una forma natural muy atractiva. Ideal para carreteras y obras públicas.

### Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

88

## ▪ TAGINASTE BLANCO

*Echium decaisnei* spp. *decaisnei*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ PALOSANGRE

*Marcetella moquiniana*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Rosales

Familia : Rosaceae

Género : Marcetella

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo

### Descripción :

Arbusto muy ramificado, con tallos superiores rojizos y glandular-pubescentes, de hasta 4 m de altura. Hojas situadas al extremo de las ramas, imparipinnadas, con 13-27 pinnas pecioladas, glabras, glaucas, ovadas, dentadas. Estípulas pequeñas y delgadas. Inflorescencias ramificadas. De color púrpura o amarillentas. Frutos secos como una nuez pequeña, parduzca, con 2 alas.

### Observaciones :

Requiere exposición soleada o a media sombra y riegos moderados, máximos en verano. Tolera el frío relativamente. Con porte arbustivo y formando masas producen un bonito efecto de contraste por el color glauco de sus hojas.

### Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

5

## ▪ PALOSANGRE

*Marcetella moquiniana*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ■ INCIENSO CANARIO

*Artemisia thuscula*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Asterales

Familia : Asteraceae

Género : Artemisia

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Cardonal-tabaibal

Descripción :

Arbusto de hasta 1 metro de altura caracterizado por un verde pálido y blanquecino, muy ramificado de olor fuerte y sabor amargo, con flores pequeñas y amarillas.

Observaciones :

Se adapta bien a diferentes suelos, incluso aquellos más degradados, como parcelas agrícolas abandonadas. No requiere grandes espacios para su crecimiento, ya que tanto su porte como sus raíces son pequeños. Es adecuado para lugares soleados y prácticamente no necesita riego, condiciones que se dan normalmente en el entorno del matorral costero. Por estos motivos, es un arbusto ideal para ajardinar espacios pequeños en zonas cálidas y secas.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

229

## ■ INCIENSO CANARIO

*Artemisia thuscula*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ GUAYDIL

*Convolvulus floridus*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Solanales

Familia : Convolvulaceae

Género : Convolvulus

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo / Cardonal-tabaibal

### Descripción :

Se trata de un arbusto leñoso de 2 a 4 metros de alto, copa abierta y con numerosas ramas delgadas, erguidas o arqueadas, que partiendo desde su base se encuentran recubiertas de una corteza fina y de color grisáceo. Crece sobre riscos basálticos y en laderas semiáridas, entre los 200 y los 600 metros sobre el nivel del mar, formando parte de los matorrales del tabaibal-cardonal y de los bosques termófilos.

### Observaciones :

Generalmente una vez en semana en invierno y primavera. En verano en estado de descanso, ligeramente una vez el mes. No es recomendada para macetas o contenedores. Propagación por semillas. Puede usarse en setos informales de cierta altura (2 a 3 m), como planta aislada o en grupos. Es ideal para su uso en bordes de carreteras y en jardines relativamente cerca del mar.

### Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

30

▪ GUAYDIL

*Convolvulus floridus*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ CRUZADILLA

*Hypericum reflexum*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Malpighiales

Familia : Crusiaceae

Género : Hypericum

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo

### Descripción :

Arbusto siempreverde con ramas jóvenes densamente pelosas, de hasta 1,5 m de altura. Hojas decusadas, opuestas, algo amplexicaules, ovado-lanceoladas, agudas, glabras o finamente pelosas por el envés, con glándulas negras en los márgenes. Flores con sépalos desiguales con glándulas negras marginales; pétalos amarillos de unos 12 mm de largo; numerosos estambres en 3 fascículos. Frutos pardos ovados.

### Observaciones :

Es un arbusto que se encuentra entre los 200 y 1700 metros de altitud. Se trata de una especie con hábitos rupícolas, que se instala en paredes y riscos de barrancos, laderas inclinadas y muros de piedra dentro de los dominios del cardonal tabaibal, los bosques termófilos y de los enclaves abiertos y rocosos del monte verde, llegando hasta las zonas de pinar canario. Es una especie apreciada como planta ornamental por su gran belleza. Uso como planta aislada o grupos de arbustos en flor.

### Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

144

▪ CRUZADILLA

*Hypericum reflexum*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ RETAMA BLANCA CANARIA

*Retama rhodorhizoides*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Fabales

Familia : Fabaceae

Género : Retama

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Se trata de un arbusto retamoide de porte hemisférico, muy ramificado desde la base y con una altura de entre 2 y 4 metros. Tiene un follaje verde-grisáceo, con los tallos glabros y ramillas estriadas, delgadas y algo péndulas. Generalmente solo presenta unas pequeñas hojitas lineares en los meses invernales. Las flores, numerosas y fragantes, son de color blanco y se encuentran dispuestas en racimos terminales.

Observaciones :

Esta especie es propia de la franja de bosques termófilos, donde las temperaturas sean superiores a los 18°C y la exposición solar elevada. De hecho, requiere temperaturas cálidas en todas las fases de su crecimiento, incluida la germinación. Soporta bien la sequías, pero es recomendable regarla moderadamente para mantener el suelo húmedo. En condiciones favorables, su cultivo es fácil, sin apenas mantenimiento salvo controlar su ramificación mediante podas.

Protección :

Anexo III. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

90

## ▪ RETAMA BLANCA CANARIA

*Retama rhodorhizoides*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ SALADO VERDE

*Schizogyne glaberrima*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Asterales

Familia : Asteraceae

Género : Schizogyne

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo bajo

Hábitat : Tabaibal – cardonal. Entornos costeros

### Descripción :

Arbusto muy ramificado, de hasta 1 m de altura. Hojas verdes, lineares o filiformes, carnosas, glabras, de 2,5 a 4 cm de largas. Inflorescencias densas con grupos de 5-7 capítulos, brácteas involucrales amarillas. Sin flores liguladas, y las flosculosas son ♀ y amarillas. Los frutos son cipselas con vilano blanco de pelos sencillos.

### Observaciones :

Adecuado para formar grupos de arbustos de flor en jardines cercanos al mar, junto a carreteras y en jardines xéricos y rocalla. También puede emplearse para setos de baja altura. Resiste suelos moderadamente salinos, vientos constantes y temperaturas altas, también es resistente a plagas y enfermedades. Responde muy bien a la poda, formándose arbustos compactos y redondeados de follaje denso y abundante, con floración que puede superar 7 meses al año.

### Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

182

## ▪ SALADO VERDE

*Schizogyne glaberrima*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ SABINA CANARIA

*Juniperus turbinata* spp. *canariensis*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Coniferophytina

Orden : Cupressales

Familia : Cupressaceae

Género : Juniperus

Endemicidad : No

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbóreo

Hábitat : Bosque termófilo

### Descripción :

Es un arbusto o pequeño árbol perennifolio, muy ramificado que generalmente alcanza una altura media de entre 4-6 metros y que en zonas afectadas por los vientos alisios presenta el tronco y las ramas retorcidas, adoptando la clásica forma abanderada. En enclaves resguardados de los vientos predominantes, muestra un porte mayor, llegando a los 8-10 metros de altura. El grueso tronco se encuentra recubierto de una corteza marrón-rojiza o gris-oscuro.

### Observaciones :

La sabina es propia de la franja correspondiente a los bosques termófilos. Tanto en la naturaleza como en cultivo, sus semillas germinan con dificultad y tarda aproximadamente tres años en alcanzar un metro de altura. Sin embargo, una vez arraiga es de fácil mantenimiento. Requiere muchas horas de sol y vive con poca agua, aunque prefiere los suelos frescos y rocosos, por lo que puede utilizarse para ajardinar taludes y riscos.

### Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

20

## ▪ SABINA CANARIA

*Juniperus turbinata* spp. *canariensis*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ BARBUSANO

*Apollonias-Persea barbujana*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Laurales

Familia : Lauraceae

Género : Persea

Endemicidad : Sí. Endemismo macaronésico

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbóreo

Hábitat : Monteverde

### Descripción :

Es un árbol de gran talla, los ejemplares adultos pueden alcanzar alturas entre los 10 y 25 metros. Su tronco rojizo, grueso y robusto presenta una abundante ramificación, que da lugar a una copa amplia, compacta y redondeada en su parte superior, con un follaje siempre-verde. Generalmente de la base del barbusano, parten algunos chupones (troncos jóvenes) que rodean el tronco principal o progenitor.

### Observaciones :

Es característico de los bosques de laurisilva, es menos exigente que otros laureles en cuanto a agua y tolera ambientes relativamente secos, por lo que el laurel canario puede crecer en el bosque termófilo. Suele encontrarse en lugares escarpados, aunque no en fondos de valles ni cerca de cursos de agua, y puede descender por barrancos húmedos y umbríos hasta casi llegar a la costa. No es frecuente a mas de 1000 m de altitud.

### Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

18

■ BARBUSANO

*Apollonias-Persea barbujana*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ PERALILLO

*Gymnosporia cassinoides*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Celastrales

Familia : Celastraceae

Género : Gymnosporia

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbóreo

Hábitat : Monteverde

### Descripción :

Árbol pequeño o arbusto, siempreverde de hasta 8 m de altura. Hojas pecioladas, verde oscuras, ovadas, coriáceas, con margen aserrado-crenado. Inflorescencias axilares con 3-7 flores pentameras, con pétalos blancos. Fruto en capsula globosa con 6 costillas de color castaño al madurar. Semillas de color marrón oscuro.

### Observaciones :

Los ejemplares actuales se encuentran la mayoría en laderas y barrancos donde su supervivencia parece estar mas garantizada. En la actualidad se ha utilizado como especie ornamental en parques y jardines con especies canarias.

### Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

18

## ■ PERALILLO

*Gymnosporia cassinoides*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ ACEBUCHE

*Olea europea cerasiformis*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Lamiales

Familia : Oleaceae

Género : Olea

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbóreo

Hábitat : Bosque termófilo

### Descripción :

Este árbol perennifolio puede alcanzar 12 m de altura, aunque normalmente suele medir 4-6 m. Tiene un follaje relativamente denso que puede recubrirlo por completo y darle un aspecto globoso. Es una de las representaciones significativas del bosque termófilo en Canarias y con apreciable desarrollo en el municipio.

### Observaciones :

Aunque su germinación no es fácil, una vez enraíza requiere pocos cuidados. Se adapta bien a diversos tipos de suelo aunque los más adecuados son los pedregosos, que permitan buen drenaje del agua. En la naturaleza se establece en la franja de bosques termófilos, muchas veces colgando en riscos. De hecho, es adecuado para plantar en paredes o taludes donde sea necesario frenar la erosión. Por su naturaleza, se recomienda riego moderado al principio de su plantación, pero resiste bien la sequía y prefiere temperaturas superiores a 16°C.

### Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

5

## ■ ACEBUCHE

*Olea europea cerasiformis*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ LENTISCO

*Pistacia lentiscus*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Salpindales

Familia : Anacardiaceae

Género : Pistacia

Endemicidad : No

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbóreo-arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo

### Descripción :

Se trata de un arbusto dioico, plantas macho y hembra independientes, siempre verde de 1 a 5 m de altura, con un fuerte olor a resina, que crece en los matorrales secos y pedregosos. Resiste mal las fuertes heladas y se desarrolla sobre todo tipo de suelos, pudiendo medrar bien en zonas calizas e incluso salitrosas o salinas, esto hace que sea mas abundante junto al mar. Ramoso, resinoso y aromático que puede alcanzar 7-8 m de altura. Su corteza es pardo grisácea, pero en las ramas y ejemplares jóvenes es verdosa o rojiza.

### Observaciones :

Una vez enraiza, requiere riego sostenido, especialmente al principio, y podas regulares. A pesar de necesitar estos cuidados, su porte elegante lo convierten en un árbol muy adecuado para jardines de medianías, donde la exposición a la luz solar y la humedad del suelo sean moderadas.

### Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

7

## ▪ LENTISCO

*Pistacia lentiscus*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ PINO CANARIO

*Pinus canariensis*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Coniferophytina

Orden : Pinales

Familia : Pinaceae

Género : Pinus

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbóreo

Hábitat : Pinar de cumbre y medianía alta

### Descripción :

Es un árbol que, en los ejemplares más longevos, puede llegar a superar los 60 metros de altura, un diámetro de tronco superior a los 2 metros y una antigüedad de más de 400 años. No obstante, la talla media se encuentra entre los 15 y 25 metros de alto y entre 0,5 y 1 metro de diámetro. Los pinos más jóvenes presentan un porte cónico con ramas más largas en la base y disminuyendo su tamaño hacia la cima, mientras que en los pinos de mayor edad la copa se abre y se hace más irregular, dándole un aspecto aparasolado. El tronco es recto, cilíndrico, y grueso, con una corteza lisa en los primeros años, y a medida que el árbol envejece, esta aumenta el grosor añadiendo sucesivas capas.

### Observaciones :

Es un árbol forestal y ornamental de porte piramidal y copa densa. Se puede cultivar como árbol aislado y como bonsái. Su madera es muy apreciada y se utiliza en construcción y carpintería. Tiene la particularidad de tener yemas sobre la madera que lo cubren de acículas, dándole un aspecto muy ornamental. Mediante podas intencionadas se resalta este efecto.

### Protección :

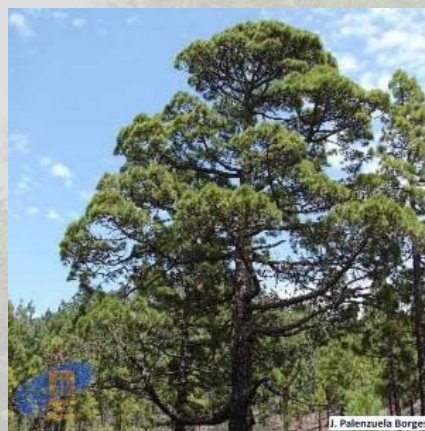
Anexo III. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

25

## ▪ PINO CANARIO

*Pinus canariensis*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

## ▪ DRAGO

*Dracaena draco*

Reino / División :

Plantae / Spermatophyta

Subdivisión :

Magnoliophytina

Orden :

Asparagales

Familia :

Asparagaceae

Género :

Dracaena

Endemicidad :

Sí. Endemismo macaronésico

Origen :

Nativo seguro. Macaronesia y Nрте.África

Porte :

Arbóreo

Hábitat :

Bosque termófilo

Descripción :

Aunque aparentemente es un árbol, su tronco no cuenta con verdadera madera ni anillos de crecimiento. Sus hojas, duras y con forma de espada, se agrupan normalmente en los ápices de las ramas. Estas se dividen en dos tras la floración, hecho que se produce cada quince años aproximadamente.

Observaciones :

Árbol de gran valor ornamental para parques y jardines. Necesita un buen drenaje y suelo ligero. Muchos ejemplares en cultivo mueren de exceso de riego y encharcamiento. Requiere un riego a fondo cada mes, con exceso de agua se pudre las raíces con facilidad y se hace susceptible a plagas como pulgón y cóccidos.

Protección :

- Régimen de protección especial. Catálogo Español de Especies Amenazadas. Similar régimen en Catálogo Canario de Esp. Am.
- Anexo IV de la Directiva Hábitat.
- Anexo I del Convenio de Berna.

Individuos plantados o previstos en Acción B7 :

30

## ▪ DRAGO

*Dracaena draco*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica



# LPGC TU CIUDAD PARA VIVIR

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

